


 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA NIT 900211477-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-PGC-F001
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	CERTIFICACIÓN	Fecha de vigencia: 01/01/2013
		Página 1 de 2

La Gerencia de la ESE Rafael Tovar Poveda en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER

Que el Jefe de Talento Humano de la entidad, radicara ante la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores relacionados a continuación:

SERVIDOR	EMPLEO	ENTIDAD
CALDERON SALINAS VITELIO	AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA) Código 412 Grado 10	E.S.E Rafael Tovar Poveda
BARRERA PEÑA JOSE OMAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 10	E.S.E Rafael Tovar Poveda
CUELLAR JOVEN YOLANDA	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08	E.S.E Rafael Tovar Poveda
HINCAPIE ALDANA GLORIA YINED	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08	E.S.E Rafael Tovar Poveda
MOPAN TIQUE LUZ ELENA	AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA) Código 412 Grado 10	E.S.E Rafael Tovar Poveda
OLAYA RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA) Código 412 Grado 10	E.S.E Rafael Tovar Poveda
MUÑOZ GUACA OLIVA	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08	E.S.E Rafael Tovar Poveda
OCHOA MARTINEZ DANNY STIVEN	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08	E.S.E Rafael Tovar Poveda
ANTURY CICERY PAOLA ANDREA	AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA) Código 412 Grado 10	E.S.E Rafael Tovar Poveda
ESTRADA TOLEDO HECTOR JAIME	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08	E.S.E Rafael Tovar Poveda
RICO SALAZAR AMELIA STEFHANIA	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08	E.S.E Rafael Tovar Poveda
SOTO TRUJILLO SANDRA MILENA	AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA) Código 412 Grado 10	E.S.E Rafael Tovar Poveda

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA NIT 900211477-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-PGC-F001
		Versión: 01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha de vigencia: 01/01/2013
	CERTIFICACIÓN	Página 1 de 2

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente, en la página web www.rafaeltovarpoveda.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el Aplicativo Ventanilla Única de la E.S.E Rafael Tovar Poveda el cual se encuentra disponible en el siguiente Correo electrónico ventanillaunica@rafaeltovarpoveda.gov.co

Se fija la presente, en la página web www.rafaeltovarpoveda.gov.co de la ESE Rafael Tovar Poveda, hoy doce (12) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00 a.m.).

Se expide a como soporte del proceso que se está adelantando sobre cancelación de Registro Público de Carrera Administrativa.

Dado en Belén de los Andaquíes-Caquetá a los once (11) Días del mes de abril, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



MISAEI CHAGUALA MACETO

Técnico Operativo